

	Secretaría de Educación Decretos 75 y 05 de 2018, CM-SED-002-2021
SELECCIÓN ABREVIADA No. CM-SED-002-2021 CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y GESTIÓN SOCIAL AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE - CONTRATADO POR EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE. VIGENCIAS 2021 – 2022	
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA No. 857 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2021 Artículo 2.2.1.2.1.2.22. del Decreto 1082 de 2015	

“EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, en uso de sus facultades legales en especial el Decreto No. 399 de 2021 y 26 de 2020, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 3° de la ley 80 de 1993 “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la conservación de dichos fines”.

Que de acuerdo con las normas legales y de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.1.2.1.1. se presentó el estudio previo con todos los aspectos definidos en la norma, y en el cual se analizó y expuso la conveniencia y la oportunidad del presente proceso de contratación, que de igual forma está contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones.

Que la Administración en desarrollo del cronograma de la selección abreviada, adoptado mediante Resolución 684 del 20 de septiembre de 2021, y adendas definió las siguientes actuaciones:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de Estudios Previos	24-08-2021	SECOP I
Publicación Aviso de Convocatoria Pública	24-08-2021	SECOP I
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	24-08-2021	SECOP I
Recibo de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	31-09-2021	Correo institucional contratación@sedbolivar.gov.co
Respuesta a las Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	20-09-2021	SECOP I
Apertura del Concurso de Méritos y Convocatoria de Veeduría Ciudadana	20-09-2021	SECOP I
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivos	20-09-2021	SECOP I
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	22-09-2021	Correo institucional contratación@sedbolivar.gov.co
Respuestas a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	23-09-2021	SECOP I
Adendas	23-09-2021	SECOP I
Plazo para la presentación de propuestas	24-09-2021	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – Primer Piso CAD Gobernación de Bolívar
Apertura del sobre documentos habilitantes y ponderables – Acta de recepción de ofertas	24-09-2021	SALA DE JUNTAS – Secretaría de Educación 4º piso – CAD Gobernación de Bolívar
Publicación del Informe de Evaluación	01-10-2021	SECOP I
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Hasta el 06-10-2021	Correo institucional contratación@sedbolivar.gov.co
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación	07-10-2021	SECOP I
Expedición del Acto de Adjudicación	08-10-2021	SECOP I
Suscripción del Contrato	Dentro de los 3 días siguientes	Secretaría de Educación 4º piso – CAD Gobernación de Bolívar
Entrega de Garantías de ejecución del	Dentro de los 3	Correo institucional

	Secretaría de Educación Decretos 75 y 05 de 2018, CM-SED-002-2021
SELECCIÓN ABREVIADA No. CM-SED-002-2021 CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y GESTIÓN SOCIAL AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE - CONTRATADO POR EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE. VIGENCIAS 2021 – 2022	
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA No. 857 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2021 Artículo 2.2.1.2.1.2.22. del Decreto 1082 de 2015	

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
contrato	días siguientes	contratación@sedbolivar.gov.co
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	Dentro de los 3 días siguientes	Secretaría de Educación 4º piso – CAD Gobernación de Bolívar

El presupuesto oficial asciende a la suma de \$2.897.569.390,10 la cual se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad No. No. 827 del 02 de agosto 2021, Códigos 00AR-2021-0700-2021-00213-0250-0502, por valor de (\$67.300.431.972.00.00) INCLUIDO IVA.

Que la Entidad recibió y dio respuesta a todas las observaciones recibidas en el correo institucional contratación@sedbolivar.gov.co, a través de publicación en la plataforma SECOP I.

Que el Comité Asesor y Evaluador asignado realizó la evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de selección CM-SED-002-2021, atendiendo el principio de buena fe objetiva, habiendo indagado no solo la documentación formal aportada sino las plataformas de información accesibles, para ello fue publicada la evaluación preliminar y la definitiva, luego de haber dado respuesta a todas las observaciones y subsanaciones presentadas por los proponentes, por lo cual procede a recomendar con carácter consultivo y asesor con base a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, la adjudicación del contrato estatal dentro del proceso de selección CM-SED-002-2021 al proponente UNION TEMPORAL INTERPAE BOLIVAR 2021, considerando el puntaje de elegibilidad de la única propuesta recibida:

COMITÉ ASesor y EVALUADOR				
PROPOSICIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	COMENTARIOS	PUNTAJE PROMEDIO
UNION TEMPORAL INTERPAE BOLIVAR 2021	1. Presentación de la propuesta	5	SE ADECUA	5
	2. Experiencia del proponente	5	SE ADECUA	5
	3. Capacidad técnica y financiera	5	SE ADECUA	5
	4. Calidad de la oferta	5	SE ADECUA	5
UNION TEMPORAL INTERPAE BOLIVAR 2021	5. Cumplimiento de requisitos	5	SE ADECUA	5
	6. Calidad de la oferta	5	SE ADECUA	5
	7. Capacidad técnica y financiera	5	SE ADECUA	5
	8. Calidad de la oferta	5	SE ADECUA	5
UNION TEMPORAL INTERPAE BOLIVAR 2021	9. Cumplimiento de requisitos	5	SE ADECUA	5
	10. Calidad de la oferta	5	SE ADECUA	5
	11. Capacidad técnica y financiera	5	SE ADECUA	5
	12. Calidad de la oferta	5	SE ADECUA	5
UNION TEMPORAL INTERPAE BOLIVAR 2021	13. Cumplimiento de requisitos	5	SE ADECUA	5
	14. Calidad de la oferta	5	SE ADECUA	5
	15. Capacidad técnica y financiera	5	SE ADECUA	5
	16. Calidad de la oferta	5	SE ADECUA	5
PUNTAJE PROMEDIO		5	SE ADECUA	5
PUNTAJE PROMEDIO		5	SE ADECUA	5

	Secretaría de Educación Decretos 75 y 05 de 2018, CM-SED-002-2021
SELECCIÓN ABREVIADA No. CM-SED-002-2021 CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y GESTIÓN SOCIAL AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE - CONTRATADO POR EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE. VIGENCIAS 2021 – 2022	
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA No. 857 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2021 <i>Artículo 2.2.1.2.1.2.22. del Decreto 1082 de 2015</i>	

RESUMEN PUNTAJE DEFINITIVO	PUNTOS DEL PLIEGO	PUNTOS OBTENIDOS
CALIDAD DEL SERVICIO	89	48,962
PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
VINCULACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	1	0
TOTAL PUNTOS	100	58,962

Con respecto a la publicación del informe de evaluación definitivo, la circular única de Colombia Compra establece: “Las Entidades Estatales deben publicar el informe de evaluación que contiene los requisitos habilitantes y los que son objeto de puntuación; a este informe se le debe dar el término de traslado correspondiente según la modalidad de selección. Al finalizar el término de traslado, la Entidad deberá actualizar el informe de evaluación conforme a los documentos subsanados y observaciones recibidas y deberá darlo a conocer a los oferentes” disposición que fue objeto de observancia en los términos y plazos establecidos en el Decreto 399 de 2021.

Que, una vez verificado de acuerdo a las reglas de la buena fe objetiva, que el proponente seleccionado cumple las condiciones que lo habilitan para que su propuesta sea evaluada como la oferta más favorable para la entidad, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al resultado de la ponderación de los elementos de calidad y experiencia soportados en puntajes y fórmulas, es procedente adjudicar el contrato estatal al proponente que obtuvo el mayor puntaje en la ponderación de la propuesta recibida.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de concurso de méritos CM-SED-002-2021 con base a lo expuesto en la parte motiva de esta resolución, al oferente que se indica a continuación en el orden de que se indica:

PROponente	Valor a Adjudicar
UNION TEMPORAL INTERPAE BOLIVAR 2021	\$2.897.025.940,52

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente la presente Resolución al oferente favorecido, con el presente acto de adjudicación.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente Resolución en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública —SECOP I

	Secretaría de Educación Decretos 75 y 05 de 2018, CM-SED-002-2021
SELECCIÓN ABREVIADA No. CM-SED-002-2021 CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y GESTIÓN SOCIAL AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE - CONTRATADO POR EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE. VIGENCIAS 2021 – 2022	
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA No. 857 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2021 <i>Artículo 2.2.1.2.1.2.22. del Decreto 1082 de 2015</i>	

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno al tenor de lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Turbaco - Bolívar, a los 08 días de octubre de 2021


VERÓNICA MONTERROSA TORRES
Secretaría de Educación
Delegado Gobernador de Bolívar

Revisó: Delanis Salas Villegas – Jefe Oficina Jurídica 
Alejandra López Morales - Director de Cobertura 
Ramiro Turizo Jiménez – PE Dirección de Cobertura 
Erick Castillo – PU Grupo de Contrato 